

Pueblo de Larcaño Partido judicial de Tolosa

Número de electores de este distrito 208
 Electores que han votado según listas 42
 Número de Concejales que componen el Ayuntamiento 9

Concejales electos	Edad	Profesión	Libertad y censo	Concepto político
D. Anastasio Albini Jauriqui	34	Proprietario	Si	Independiente
" Jori M.º Jmz y Albina	37	"	Si	"
" Juan B.º Aguirre y Urquía	39	"	Si	"
" Juan B.º Jauriqui Ance	44	Industrial	Si	"
<u>Concejales que quedan del Ayuntamiento</u>				
" Ignacio M.º Arana y Jmz		Proprietario	Si	Adicto
" Jori Mig. Ance Barandiarán		Industrial	Si	Independiente
" Jori M.º Berriarte Uttersoro		Labrador	No	"
" Jori Ant.º Jmz y Ance		Proprietario	No	"
" Juan.º Larrañaga y Urquía		"	Si	"

Y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley y el Ex.º Gobernador civil en Circular del 6 del actual, se certifica esta acta ordenando se remita copia a dicho Ex.º se levante la sesión que firman los Concejales que sabian de que yo el Secret.º certifico.

Luis Garin

Anastasio Albini

José Miguel Ance

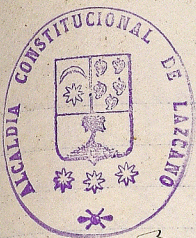
Francisco Larrañaga

Fuero cívico Oramendi
 Secret.º

Ayuntamiento de Larcaño Sesión de 18 de Diciembre de 1889

Presidencia de D. Anastasio Albini

Abierta la sesión con asistencia de los tres que se expresan al margen, se dió lectura á una



D. Dñ. Miguel Arcer
 " Dñ. M. Besicarte
 " Francisco Larranaga

A instancia de la mayor parte del vecindario se eleva una solicitud al Sr. Obispo pidiendo la Misa de nueve, que, siempre, hasta hace pocos años, se ha acostumbrado celebrar en esta parroquia.

instancia que la mayor parte del vecindario ha presentado a este Obispo. Pidiendo, a que con su informe favorable se eleva a la Autoridad del Sr. Obispo pidiendo la Misa de nueve, que, siempre, hasta hace pocos años, se ha acostumbrado celebrar en esta parroquia ya por novenario de duelo ya por cabo de año. Pidiendo de que el vecindario pide con justa razón la celebración de Misa de nueve todos los días de precepto, acorda unirse su voz a la del vecindario y remita copia de la instancia al Sr. Obispo a los efectos que procedan, firmándose esta cota por los concurrentes, que se han de que yo el Secret. c. c. f. f. c.

Anastasio Albín

Fern. Miguel Gueso

Francisco Larranaga

Alf. Gueso

Procurador Arancendi

Presunt. de Lazcano Sesión de 22 de Diciembre de 1889

Presidencia de D. Luis Gami

D. Anastasio Albín
 " Ignacia M. Arana
 " Dñ. Miguel Arcer
 " Dñ. M. Besicarte
 " Fran. Larranaga

Alunta la sesión con asistencia de los Srs. Concejales que se expresan al quórum, el Sr. Presidente dio cuenta a la Corporación de que durante los días que estuvo en San Sebastián había visitado la enferma Laureana Ayesta que se hallaba en el Hospital de Mantos por lo que se hallaba en viaje de ida al

Punto que saldrían caros los ta; pero que la había hallado completamente bal utancia que causara la pobre dada, y que por fin saldrían caras sus estancias, Laureana Ayesta en el Hospital en dicho Hospital sino se tomaba otra determinación del Mantos; se acordó gestionar con ella. Unos veinte la Corporación acordó con la Superiora del Establecimiento gestionar con la Superiora del Establecimiento de to de Anciano de San Sebastián, Anciano de San Sebastián, donde se acogieron los des abandonados 50 ciud. de pta. diu. amparados y pobres con una módica retribución can de que se comprometiese que se abona, manifestándole; que si se compro metía acogiera dicha Laureana en un rincón de